

AVISO IMPORTANTE

Gas envasado (bombona):

- NO DEJE ENTRAR EN SU DOMICILIO A NINGÚN OPERARIO ANTE LA MÁS MÍNIMA DUDA, SALVO QUE SE TRATE DE UNA EMPRESA CON LA QUE VD. TENGA UN CONTRATO PREVIO DE REVISIÓN O MANTENIMIENTO.
- PARA LAS REVISIONES OBLIGATORIAS PERIÓDICAS VD. PUEDE CONTRATAR LIBREMENTE CON LA EMPRESA AUTORIZADA POR INDUSTRIA QUE VD. ELIJA. LLAME A LA EMPRESA Y CONCIERTE DÍA, HORA Y PRESUPUESTO.

Gas canalizado:

- NO DEJE ENTRAR EN SU DOMICILIO A NINGÚN OPERARIO SI PREVIAMENTE NO HA SIDO AVISADO POR SU EMPRESA DEL DÍA Y HORA EN QUE PRETENDEN HACER LA REVISIÓN. TIENEN OBLIGACIÓN DE AVISAR CON SUFICIENTE ANTELACIÓN.
- NO PAGUE NADA EN EL MOMENTO DE LA REVISIÓN, YA QUE TIENEN LA OBLIGACIÓN DE PASAR EL COBRO EN EL SIGUIENTE RECIBO.
- ANTES DE FIRMAR LOS TRABAJOS REALIZADOS ASEGÚRESE DE NO ESTAR FIRMANDO TAMBIÉN UN CONTRATO DE MANTENIMIENTO SALVO QUE ESE SEA SU DESEO.